

<b>Tema:</b>	LECTURA DE BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DEL PROGRAMA "MI CASA AVANZA"		
<b>Dependencia responsable:</b>	OFICINA ASESORA JURIDICA Y AREA TÉCNICA	<b>No de Acta:</b>	
<b>Barrio:</b>	CIUDAD DEL BICENTENARIO	<b>Fecha:</b>	26 DE AGOSTO 2025
<b>Lugar:</b>	AUDITORIO CENTRO REGIONAL PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTMAS (CRAV)	<b>Ho. Inicio:</b>	2: 00 P.M
		<b>Ho. Final:</b>	2: 15 P.M

PARTICIPANTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
GISELA PAOLA ROMÁN CEBALLOS	Gerente	
CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ	Jefe Oficina de Control Interno	
KATIA MONTES CARRASCAL	Delegada Oficina Asesora Jurídica	
MARIA ISABEL CUELLAR	Delegada Área Técnica	
VISMIRA MADRID CORREA	Delegada de Derechos Humanos Personería	
VIVIANA MALO LECOMPTE	Delegada Personería Distrital	

**OBJETIVO**  
Realizar lectura de los beneficiarios de los mejoramientos de Vivienda del programa "Mi Casa Avanza", en el barrio Ciudad Bicentenario en el Distrito de Cartagena.

ORDEN DEL DIA	
1	Palabras de bienvenida por parte de la señora Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Paola Román Ceballos
2	Lectura de los nombres de los beneficiarios de la lista de habilitados para el subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Casa Avanza" en el barrio Ciudad del Bicentenario.
3	Lectura del acta

**DESARROLLO**

**1. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DE LA SEÑORA GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA, DRA. GISELA PAOLA ROMAN CEBALLOS**

Haciendo uso de la palabra en calidad de Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – CORVIVIENDA, Dra. Gissela Román, dio la bienvenida a cada uno de los asistentes a dicha actividad, manifestándoles el compromiso de la mencionada entidad por adelantar gestiones en pro del desarrollo del marco misional de la misma, informándoles en tal sentido que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 334 del 31 de julio de 2025, por medio de la cual se establecen las condiciones para surtir la postulación y posterior asignación de ciento cincuenta (150) subsidios de mejoramientos de vivienda, en la modalidad de Saneamiento Locativo a hogares víctimas del conflicto armado en el Distrito de Cartagena.

De igual forma, la gerente de CORVIVIENDA, explicó a los presentes, que, para el grupo poblacional de Víctimas en el sector urbano, se ofertaron CIEN (100) subsidios discriminados de la siguiente manera: correspondiendo Veinte (20) de estos subsidios a hogares de CIUDAD DEL BICENTENARIO:

BARRIO Y/O SECTORES	No. DE SUBSIDIOS
Ciudad de Bicentenario	20 ✓
Villa de Aranjuez	20
Colombiatón	20
Pozón	20
Refugio La Carolina	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Que, luego del proceso de preinscripción, resultaron habilitados **Diecinueve (19)** hogares no habiéndose completado el cupo de subsidios de la oferta establecida.

**2. LECTURA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "MI CASA AVANZA" EN EL BARRIO CIUDAD DEL BICENTENARIO**

LISTADO BENEFICIARIOS SORTEO:

1	AQUILEO MOSQUERA URRUTIA	4831207
2	ATILANO DE JESUS CALLEJAS CLAVIJO	73537013
3	CARMEN MONTERROSA ZUÑIGA	23126658
4	NELVI PALOMINO CUADRADO	26138254
5	ROMAN RAMOS GARCIA	9157609
6	MARIA ESTELLA MONZON ZABALA	64450632
7	DONAIDA DE LA CRUZ VANEGAS DE RAMOS	25988134
8	FREDIS MANUEL ROSARIO FLORES	11031331
9	MARIA VICTORIA MAYA LONDOÑO	24486900
10	VIDAL DIONISIO CERA PERALTA	9201903
11	YUDIS TERAN SILGADO	45692219
12	YASMELIS MARIA ARROYO OCHOA	45584979
13	MARIA CLAUDIA SERRANO BLANCO	1002343478
14	MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA MELENDREZ	1102835310
15	ZULLY MARLEY VERGARA MARQUEZ	1066732223
16	DOLORES CASSIANI REYES	1043962216
17	ALEXANDER DE JESUS CARVAJAL CERPA	85443174
18	INGRID NAVARRO PEDROZO	40.879.188
19	HENILDA MARIA REYES CAÑATE	45466917

**2. LECTURA DEL ACTA**

Finalmente, se dio lectura del acta y se les informó a todos los presentes que el listado de favorecidos en el sorteo en el barrio Ciudad del Bicentenario será publicado a través de la página web de la entidad en el día de hoy martes 26 de agosto de 2025, en aras de garantizar el principio de publicidad de este.

No siendo otro el motivo de la presente actividad, la misma se dio por finalizada a las 2: 15 p.m. del martes 26 de 2025.